



DECRETO N° 2588/24

San Martín de los Andes, 04 DIC 2024

VISTO:

El evento "Feria Patagonica Lucacen 2024", que se llevará a cabo en la Ciudad de San Carlos de Bariloche los días 5 y 6 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud es la responsable de acompañar, promover y facilitar el desarrollo de las actividades económicas y productivas de los emprendedores locales.

Que para dicho evento se participará desde la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud, con productos elaborados en las Cocinas de uso Compartido.

Que se ha designado a la trabajadora municipal Virginia Hermosilla Leg. N°1740, para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo personal con dominio AC994FQ modelo Fiat Strada Working.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

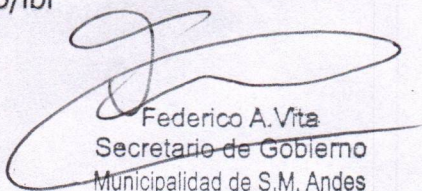
ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio a la trabajadora Virginia Hermosilla Leg. N°1740 a participar del evento Evento Feria Patagonica Lucacen 2024, que se llevara a cabo en la Ciudad de San Carlos de Bariloche saliendo el día jueves 5 de diciembre a primer hora de la mañana y regresando el viernes 6 de diciembre a ultima hora de la tarde.

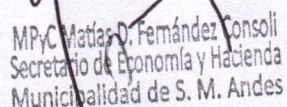
ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo dominio AC994FQ modelo Fiat Strada Working.

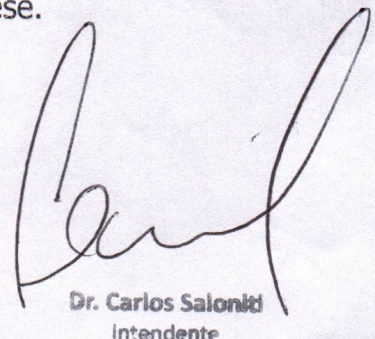
ARTÍCULO 3º: LIQUIDENSE los viáticos correspondientes a la trabajadora municipal Sra. Virginia Hermosilla Leg. N°1740.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ip/ibr


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente

3288134

14 DEC 1964

